



- INACIF -
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

11ª calle "A" 0-80, zona 6. Teléfono 7736-8283. Fax 7763-7955
Sede: Quetzaltenango



PPCEN-2015-4048
INACIF-2014-3298

Hoja 1 de 3

DICTAMEN PERICIAL

Guatemala, 15 de mayo de 2015

Licenciada

CAROL PATRICIA FLORES POLANCO

Juez

Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo "A"

Organismo Judicial

Guatemala, Guatemala

Señora Jueza:

De manera atenta me dirijo a usted en relación a oficio de fecha 13 de mayo de 2015 recibido en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- el 14/05/2015; el mismo con referencia 01071-2010-01644/Of.5o a través del cual se solicita la realización de PERITAJE PSIQUIATRICO a ANASTASIA BITKOVA. Dado que fui designado para atender el peritaje, respetuosamente manifiesto.

1. OBJETIVOS DEL PERITAJE

- 1.1.1. Indicar si la procesada Anastasia Bitkova se encuentra en capacidad para ser trasladada a Centro de Detención Preventiva del país.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 2.1 ANASTASIA BITKOVA.
- 2.2 Expediente clínico del Hospital Concepción donde la evaluada se encuentra internada.
- 2.3 Dictamen pericial PPCEN-2015-001179 INACIF-2015-007232 de fecha 16 de febrero de 2015 y Dictamen Pericial PPCEN-2014- 2425/ INACIF- 2015- 7232 con fecha 3 de marzo del 2015.

3. MÉTODO EMPLEADO

- 3.1 Evaluación clínica psiquiátrica.

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1 Se revisó el expediente clínico proporcionado por el Hospital Concepción.
- 4.2 Se le informó a persona a evaluar sobre el objetivo de la evaluación, la metodología a utilizar y el destinatario de la información a obtener.
- 4.3 La evaluación psiquiátrica se realizó previo consentimiento de la persona a evaluar.
- 4.4 Se practicó evaluación psiquiátrica a ANASTASIA BITKOVA, el 15 de mayo de 2015, a las once horas con cero minutos (11:00 horas), en las instalaciones del Hospital Concepción, kilómetro 16 carretera a El Salvador, aldea Don Justo, municipio de Santa Catarina Pinula.
- 4.5 Se efectuó el análisis psiquiátrico para establecer conclusiones.

5. DATOS GENERALES DEL CASO

- 5.1 Nombre de la persona: ANASTASIA BITKOVA.
- 5.2 Edad: 24 años.
- 5.3 Sexo: femenino.
- 5.4 Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1990.
- 5.5 Lugar de nacimiento: Rusia.
- 5.6 Escolaridad: Licenciatura en Marketing y Relaciones Públicas obtenida en el London Business International School.
- 5.7 Religión: Cristiana.
- 5.8 Ocupación: Modelo y actriz.
- 5.9 Estado Civil: soltera.

6. ANTECEDENTES





- 6.1 **Médicos:** refiere que padece de colon irritable y que fue sometida a una colecistectomía.
- 6.2 **Psiquiátricos:** Tiene diagnósticos documentados de Trastorno Afectivo Bipolar y Trastorno de personalidad Borderline. Múltiples internamientos en hospitales psiquiátricos por descompensación de su estado emocional y tres intentos de suicidio. Entre sus médicos tratantes aparecen los psiquiatras guatemaltecos Hernández Bocaletti, Martínez Porras, Avila Montt, Ortiz y Saravia Torrebiarte. En Julio de 2014 internada en Sanatorio Los Pinos y 2 veces después en hospital Mederi. El diagnóstico de bipolar lo tiene desde los 16 años y la primera crisis grave fue a los 19 años. Actualmente está siendo tratada por el Dr. José Antonio Saravia Torrebiarte, psiquiatra, quien consigna en evolución del 28 de abril del 2015, que la evaluada sufrió crisis emocional, con llanto incontrolable, dificultad para dormir y también intenso aburrimiento y frustración, por lo que hubo que aumentar dosis de algunos medicamentos.
- 6.3 **Medicamentos:** Actualmente tiene indicado Acido Valproico, Epival ER (valproato semisódico) 500 mgs tres veces al día. Oxycarbamazepina 75 mgs al día. Seroquel (quetiapina) 600 mgs por la noche. Rivotril (clonazepán) 20 gotas en hora de sueño y 5 gotas a medio día. Dormicum 15 mgs. E la noche.

7. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

Refiere depender de sus dos padres y que cuenta con un hermano de 3 años de edad. Ambos padres se encuentran en proceso judicial, el padre detenido y la madre con ella en el hospital. Su hermano actualmente en un orfanato.

8. HECHOS RELACIONADOS A LA DENUNCIA

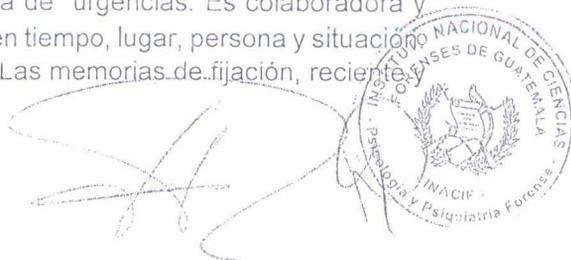
ANASTASIA BITKOVA refiere: " Yo me siento bien , solo he tenido algunos problemas con una mujer que se llama Beatriz, ella es custodia policial y me ha estado acosando. La vez pasada le permitieron a mi hermano venir y ella comenzó a amenazarnos con llamar a la PGN para que se lo llevaran y después lo regresaron al orfanato. Beatriz también el otro día , que tenía que vigilar en el jardín, porque los policías se acostaban en las camas desocupadas con las botas y manchaban , me dijo gracias por mandarme aca como perra, también se metía a nuestro cuarto a vernos dormir con una linterna. Cuando vino mi papa porque lo operaron, mi mama lo acompañaba y ella comenzó a llamar a Fraijanes diciendo que mi mama estaba haciendo el amor con un hombre extraño. Eso me puso muy mal y por eso tuve una crisis nerviosa. Ahora afortunadamente tiene como dos días de no venir. Le dijimos al abogado y llamamos al psiquiatra y el solo me dejo mas medicina. También ella ha reportado que yo no tengo ninguna enfermedad, yo no se cómo puede hacer eso".

9. RESPUESTAS PSICOLÓGICAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS

ANASTASIA BITKOVA refiere: " He estado bien, tengo una psicóloga que me ve a diario y hacemos ejercicios con ella. Con la crisis que tuve por culpa de la policía realmente me puse muy mal . Yo tengo mucho miedo de que me puedan trasladar a la zona 18, yo no creo poder soportar esto, cuando yo estuve en la carceleta yo sabia que corríamos mucho riesgo con mi mama. Allí no me dieron mi medicina y también no comimos por varios días. Tememos a los rusos, yo no se todos los detalles de lo que paso con nuestros papeles, pero no entiendo por que el gobierno ruso están aca para hablar sobre nuestro caso. Ellos pusieron a mi hermanito en un orfanato. Aca estoy protegida porque hay vigilancia de muchas personas y en la cárcel no se que podría pasar. No entiendo por que no estamos en nuestra casa, si los otros que también estuvieron presos , ya están libres. El abogado dice que el va a pedir que nos dejen libres por el Pacto de Palermo. Nosotros huimos de Rusia porque mis papas no aceptaron propuestas del gobierno que eran corruptas. Yo quiero dormir, dormir, dormir por días, me siento preocupada, triste. Yo cuando pierdo cualquier esperanza he intentado matarme y lo he hecho con medicamentos y la primera vez me los tome y me meti al mar. Cuando me siento presionada pierdo el control y hasta después me doy cuenta de lo que hice. La ultima vez deje de tomar mi medicina y trabajaba hasta 16 horas diarias, esa vez puse una nota pidiendo ayuda. Yo no pienso en matarme, solo reacciono asi. Estoy ahora escribiendo un libro y estudio psicología social y todo para no perder mi tiempo y para ser mas fuerte , pero en la cárcel no puedo hacer esas cosas. Tengo mucho miedo. "

10. EXAMEN MENTAL

La evaluada tiene un buen aliño, se evalúa a solas en la clínica de urgencias. Es colaboradora y afable. Se encuentra alerta, consciente y con buena orientación en tiempo, lugar, persona y situación. Tiene un buen nivel de atención, comprensión y concentración. Las memorias de fijación, reciente y





- INACIF -

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

Departamento Técnico Científico
Psicología y Psiquiatría Forense
PSICOLOGÍA FORENSE
11ª calle "A" 0-80, zona 6. Teléfono 7736-8283 Fax 7763-7955
Sede Quetzaltenango

PPCEN-2015-4048
INACIF 2014-3298



Hoja 3 de 3

remota se encuentran conservadas. Su inteligencia impresiona dentro de límites normales, por el desenvolvimiento y capacidad de análisis que muestra en la entrevista; además que le permite comprender el motivo de la entrevista, estructurar un relato, valorar los contenidos del mismo y comportarse en concordancia con su interés. Posee un pensamiento estructurado y organizado. No presenta a nivel de pensamiento, ninguna alteración de la forma, el curso o el contenido. Su juicio es lógico y tiene claridad del mismo para formar conceptos razonables y llegar a conclusiones adecuadas; así como para discernir entre el bien y el mal. Sin embargo su valoración de la realidad es pobre, es decir, que no esta psicótica, pero le es difícil referir experiencias que ha vivido y construirlas de forma lógica y consistente. Las reacciones emotivas que presenta son de ansiedad, tristeza, preocupación, miedo y falta de esperanza. Todas estas son acordes con los estímulos presentes y evidencian que la situación le genera conflicto de acuerdo con lo esperado.

11. ANALISIS Y CONCLUSIONES

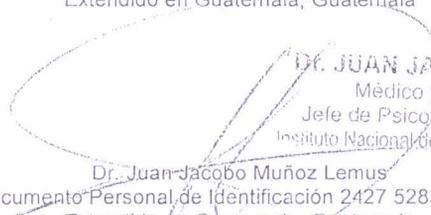
11.1 Al momento actual ANASTASIA BITKOVA presenta una condición clínica estable desde el punto de vista cognitivo. Esto significa que su pensamiento es lúcido y coherente. El padecimiento psiquiátrico que sufre esta compensado. Sin embargo sus características de personalidad le hacen ser voluble, impulsiva e inestable. Estas características pueden en un momento de estrés, tal y como ella misma lo refiere, propiciar un nuevo intento suicida. Pues tal y como se ha documentado en diferentes evaluaciones, los intentos suicidas no se correlacionan directamente con la depresión de una de las fases del ciclo del afectivo bipolar, sino que con una conducta que no tolera la frustración, que es inestable y propensa a la impulsividad y que le ha caracterizado como un rasgo de personalidad dominante.

11.2 Ignoramos las condiciones específicas de su situación legal, pero de ser posible, ella se encuentra en la capacidad y las posibilidades de continuar su tratamiento de forma ambulatoria. No así, de permanecer recluida en un centro carcelario, pues ello si puede exacerbar el potencial riesgo suicida de su conducta ante una situación que la sobrepasa psíquicamente. Por lo que no esta en condición de ser referida a ningún centro carcelario en este momento o en un momento futuro, debido al potencial riesgo suicida.

El presente dictamen va extendido en 3 hojas escritas en su anverso, las mismas llevan el sello de la Sección de Clínica Forense, así como la firma y sello del perito que suscribe.

Deferentemente,


Dra. Karen Denisse Peña Juárez
Médica y Cirujana, Psiquiatra
Médico Profesional III de la Medicina Área Psiquiatría Forense
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
Documento Personal de Identificación 2427 52829 0901
Extendido en Guatemala, Guatemala


Dr. Juan Jacobo Muñoz Lemus
Médico y Cirujano, Psiquiatra
Jefe de Psicología y Psiquiatría Forense
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-
Documento Personal de Identificación 2427 52837 0101
Extendido en Guatemala, Guatemala



JUZGADO 1º DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE MAYOR RIESGO
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.



Hoy a las 10 Hrs. 10 mts.
Por [Signature]

CC
Archivo